

Históricas Digital

Jessica Ramírez Méndez

“Un mosaico de pastores de almas. Configuración espiritual de san Sebastián Atzacualco, siglo xvi”
p. 151-184

Iglesia y conquista

Los procesos fundacionales

María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

Francisco Javier Cervantes Bello (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”

2022

280 p.

Cuadros

ISBN BUAP: 978-607-525-913-0

ISBN UNAM: 978-607-30-7012-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de febrero de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/789/iglesia_conquista.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UN MOSAICO DE PASTORES DE ALMAS. CONFIGURACIÓN ESPIRITUAL DE SAN SEBASTIÁN ATZACUALCO, SIGLO XVI¹

JESSICA RAMÍREZ MÉNDEZ

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
Instituto Nacional de Antropología e Historia

...aquí en Atzacualco, en el distinguido lugar de San Sebastián, el águila real entregó insignias a nuestro *altepetl* de la Ciudad de México porque este es el lugar del *tlaxilacalli* y casa de niñez de Moctezuma. Y porque es el lugar del águila de la Ciudad de México me detuve.

Sermón, Padre Juan de Tovar, S.J.

La atención espiritual que se desplegó en México Tenochtitlan en los años inmediatos a su conquista militar ha sido abordada en conjunto;² sin embargo, cabe reflexionar en torno a cada una de las cuatro parcialidades en las que se organizó. Éstas tuvieron marchas diacrónicas

¹ Agradezco a Rossend Rovira Morgado los comentarios a este trabajo, a la vez que las numerosas charlas que los acompañaron. Asimismo, quiero dar las gracias a Javier Eduardo Ramírez López y Verenice Cipatli Ramírez Calva que, sin conocerme, me facilitaron bibliografía mientras las bibliotecas permanecieron cerradas. Su generosidad, junto con la de Enrique González y Antonio Rubial García, hicieron posible este trabajo en tiempos de pandemia.

² Edmundo O'Gorman, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo. 9, núm. 4, 1938, pp. 787-815. Roberto Moreno de los Arcos, "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal", en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, núm. 12, 1992, pp. 4-18. José Rubén Romero Galván, "La ciudad de México, los paradigmas de dos fundaciones", en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 20, 1999, pp. 13-32. Ernest Sánchez Santiró, "El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 30, 2004, pp. 63-92. Distinto de los anteriores, Rossend Rovira, si bien da cuenta del desarrollo de las parcialidades en el contexto general, las atiende también de forma particular. Véase del autor *San Francisco Padremeh: El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan (1549-1599)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017, pp. 42-53.

de desarrollo derivadas de su ubicación y de las redes parentales y poderes locales presentes en cada una de ellas.³ Contamos con trabajos concretos para Santa María Cuepopan,⁴ San Pablo Teopan,⁵ poco menos San Juan, y⁶ los dedicados a San Sebastián Atzacualco en los años de la posconquista son prácticamente inexistentes.⁷

Al respecto, esta investigación es una primera aproximación al proceso de configuración espiritual de la zona nororiente,⁸ centrándome en la parcialidad indígena de San Sebastián Atzacualco. Como mostraré, su ubicación geográfica, su vinculación con los descendientes de Moctezuma Xocoyotzin y la escasa presencia franciscana generó,⁹ a diferencia del

³ Barbara E. Mundy, *La muerte de Tenochtitlan, la vida de México*, México, Grano de sal, 2018 (versión digital). Jessica Ramírez Méndez y Rossend Rovira Morgado, "De San Francisco el Viejo al Nuevo en la ciudad de México: una propuesta de relectura de la primigenia traza española (1524-1525)", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 64, 2021, pp. 161-205. De los mismos autores, "El sureste de la ciudad de México, 1524-1542: Grupos de poder y articulación socioespacial entre españoles e indígenas", en *Jahrbuch Geschichte Lateinamerika*, núm. 58, 2021, pp. 202-233.

⁴ Clementina Battcock tiene varias publicaciones al respecto. Cabe mencionar, por ejemplo "Cambios y continuidades en un antiguo barrio de la ciudad de México: El caso de Cuepopan. Tlaquechiuhca", *Perspectivas latinoamericanas*, núm. 9, 2012, pp. 84-98. Junto con Claudia Andrea Gotta, "La resemantización de un espacio sagrado en la Nueva España: Cuepopan, de mojonera y escenario ritual a Santa María la Redonda", *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 51, México, 2011, pp. 150-151. En coautoría con Rossend Rovira, "Consideraciones en torno a la territorialidad del espacio vivido en las parcialidades de Cuepopan-Tlaquechiuhca y Teopan de México-Tenochtitlan", *Boletín americanista*, vol. 1, núm. 66, 2013, pp. 143-160.

⁵ Rossend Rovira Morgado ha estudiado de manera particular la zona sureste. Además del trabajo citado arriba elaborado con Battcock, puede consultarse, por ejemplo "San Pablo Teopan: pervivencia y metamorfosis virreinal de una parcialidad indígena de la ciudad de México", en Marcela Dávalos (coord.), *De márgenes, barrios y suburbios en la ciudad de México, siglos XVI-XXI*, México, INAH/Conaculta, 2012, pp. 31-51.

⁶ Aunque no específicamente, puede hacerse una aproximación a ese cuadrante a partir de los textos de Mundy, *La muerte...*, y el de Jonathan Truitt, *Sustaining the Divine in Mexico Tenochtitlan. Nahuas and Catholicism, 1523-1700*, Norman, University of Oklahoma Press, 2018.

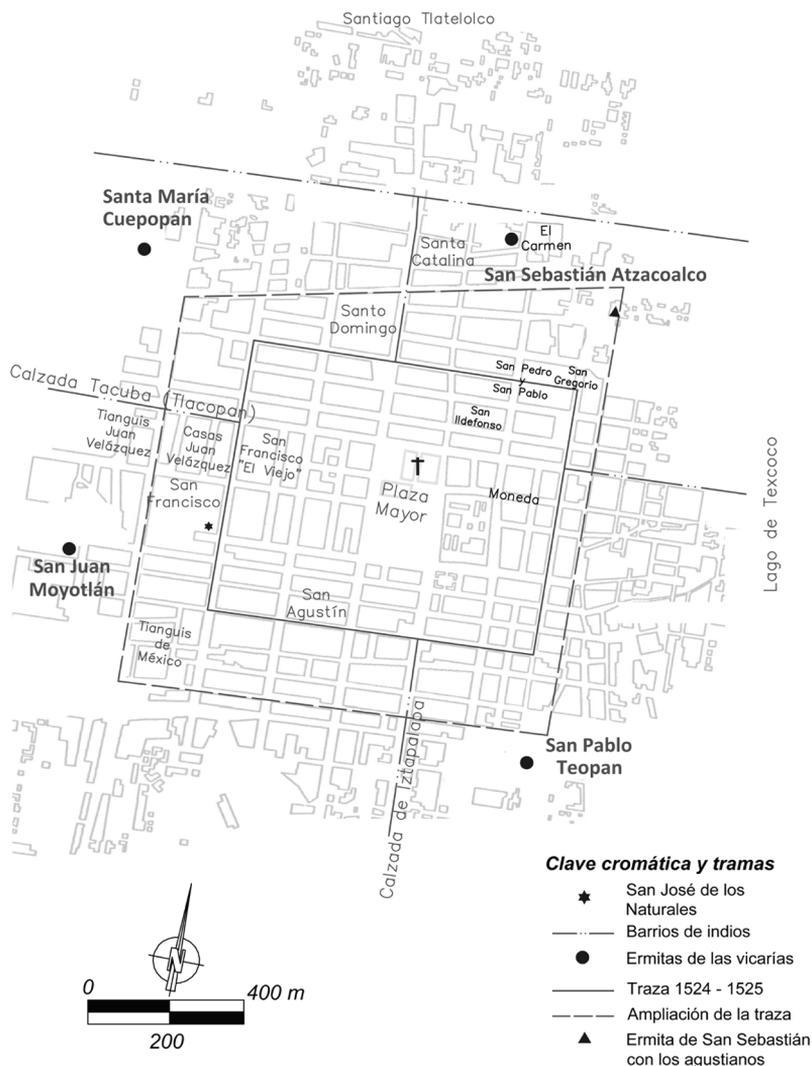
⁷ Contamos con trabajos en torno a san Sebastián sólo a partir del último cuarto del siglo XVI. Por ejemplo, Jessica Ramírez Méndez, "Clérigos curas o religiosos doctri-neros. La renuncia de los carmelitas descalzos a la parroquia de San Sebastián, 1606", *Secuencia*, núm. 71, México, Instituto Mora, pp. 15-32. Un poco de manera tangencial, pero que se aproxima a Atzacualco es el libro de Elizabeth Hill, Louise Burkhart, David Tavárez, *Painted words. Nahuá Catholicism, politics, and memory in the Atzacualco pictorial catechism*, Washington, Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2017, p. 149.

⁸ Hago referencia a "zona" para atender el dinamismo y contacto entre los actores de la traza española y los de las parcialidades indígenas

⁹ A estos elementos hay que sumar toda una carga simbólica proveniente desde antes de la Conquista. Pero, dada la amplitud de este elemento, estoy preparando un trabajo por separado al respecto.

resto de los cuadrantes, el asentamiento e incidencia espiritual de muy diversos miembros de la Iglesia a lo largo del siglo XVI.

PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE TRABAJO



Elaboración propia. Dibujo digital por arq. Erika Hernández, LIAD-CNMH.



Además de la de los seráficos, veremos la actuación del clero secular a partir de la propia ermita de San Sebastián y, sobre todo, desde la parroquia de Santa Catalina; también la de nuevas familias de regulares, como los carmelitas descalzos, que se hicieron cargo de la administración de San Sebastián como coadjutores, y los jesuitas, que influyeron en la parcialidad desde el colegio de San Gregorio. Más notoriamente veremos la injerencia de los dominicos y, aunque un tanto más tardía, la definitiva presencia de los agustinos hasta la secularización de la doctrina en el siglo XVIII. En conjunto, San Sebastián Atzacualco se conformó como un mosaico de pastores de almas a lo largo del siglo XVI que nos permite explicar, en gran medida, el desenvolvimiento social y urbano de esa zona.

La configuración espiritual de Tenochtitlan

Como sabemos, tras la caída de Tenochtitlan en manos de los españoles en 1521 y su momentáneo desalojo para sanearla, Hernán Cortés decidió conservarla como el corazón del gobierno ahora en sus manos. A partir de entonces, el islote se estructuró en tres partes. En el centro se estableció la ciudad española para la que se dispuso una traza de unas catorce manzanas, a su alrededor quedó San Juan Tenochtitlan y, un tanto más al norte, Santiago Tlatelolco; estas últimas dos agruparon a los nahuas.

Específicamente San Juan Tenochtitlán quedó dividida en cuatro parcialidades¹⁰ de raigambre prehispánica que, por la ocupación de la traza española al centro, tuvieron forma de “L”: Santa María Cuepoan (norponiente), San Juan Moyotlan (surponiente), San Sebastián Atzacualco¹¹ (nororiente) y San Pablo Teopan (suroriente). Desde antes de la conquista y con cierta continuidad ya en época virreinal, cada una de

¹⁰ Aunque rebasa los intereses de este artículo, cabe señalar que propiamente las parcialidades, como territorios bien definidos, con plena identidad electoral y tributaria, más allá de la espiritual, se configuraron hasta mediados del siglo XVI. Para ver el proceso, véase Rossend Rovira Morgado, “Las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan: espacialidad prehispánica, construcción virreinal y prácticas judiciales en la real audiencia de la Nueva España (siglo XVI)”, tesis para optar por el grado de doctor en historia moderna, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2014.

¹¹ Parece que el nombre correcto era Tzacualco, aunque terminó por conocerse como Atzacualco. Hernando de Alvarado Tezozomoc, *Crónica mexicayotl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, p. 75. Véase también Rovira Morgado, “Las cuatro parcialidades ...”, pp. 214-232.

las cuatro partes era un ámbito administrativo distinto compuesto por barrios.¹² Así, cada parcialidad y, en una escala menor, cada barrio integrante de ella, era una entidad sociopolítica que tenía un espacio central desde el cual se organizaba la vida comunitaria de la demarcación.

En consonancia con la distribución política de separación étnica, se dispuso el cuidado de las almas de la población. Los españoles –teóricamente constreñidos en la traza– fueron atendidos desde el Sagrario por el clero secular, mientras que los franciscanos se encargaron de los indios de Tenochtitlan y Tlatelolco.

Concretamente en cuanto a San Juan Tenochtitlan, de cada cuadrante se ocuparon los franciscanos, a manera de visitas. Éstas fueron dependientes de la doctrina de San José de los Naturales que tenía asiento en una capilla anexa al convento de San Francisco, ubicado en el extremo poniente de la traza. En consonancia con ello, para tener presencia y realizar sus visitas, los seráficos establecieron una ermita en cada uno de los cuadrantes.¹³

Pero San Juan Tenochtitlan no era una república homogénea, sino que los cuadrantes eran gobernados por distintos linajes que disputaban su preeminencia en esa nueva organización que se estaba esgrimiendo en medio del caos ocasionado por la conquista. Así, los caciques fueron pactando con el gobierno español –incluidos los franciscanos– para conservar gran parte de su estatus y privilegios. Fue a partir de estos vínculos que los seráficos lograron irse insertando en cada parcialidad.

De ahí que no todas las visitas –representadas en las ermitas que se construyeron– quedaron asentadas el mismo año, ni siquiera hay consenso en torno a quién fue el promotor de su erección,¹⁴ ni cuán-

¹² Alejandro Alcántara, “Los barrios de Tenochtitlan. Topografía, organización interna y tipología de sus predios”, en tomo I: Pablo Escalante (coord.), *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España* en Pilar Gonzalbo (coord.), *Historia de la vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 168.

¹³ *El Códice franciscano siglo XVI* en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Documentos para la historia de México*, vol. II, México, Chávez Hayhoe, 1941, pp. 6-7.

¹⁴ Los franciscanos consignan que fue fray Pedro de Gante quien las mandó erigir, mientras que el episcopado afirma que fue fray Juan de Zumárraga en su calidad de obispo. Conf. *El códice franciscano...*, pp. 6-7. Fray Agustín de Vetancurt, *Crónica de la provincia del santo evangelio de México. Cuarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos*, México, Doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, 1697, p. 40. “Carta del doctor D. Pedro Moya de Contreras al presidente del Consejo de Indias, informando sobre la oposición que habían hecho los frailes a la publicación de la Cruzada y otras cosas”, 1 de septiembre de 1574, en Francisco del Paso y Troncoso (recop.), *Epistolario de la Nueva España*, t. 11, México, Antigua librería Robredo, 1940, p. 187.

do las visitas devinieron propiamente en doctrinas.¹⁵ Al respecto de esto último, cabe recordar que no había una presencia permanente de los padres seráficos en las parcialidades, que los indígenas se trasladaban a San José para la misa dominical y que los frailes iban a las ermitas sólo a celebrar en fiestas especiales como la del santo patrono. En este sentido, la asistencia e influencia de los franciscanos en cada cuadrante fue distinta dependiendo de la ubicación y de las relaciones que entablaron con los indios principales.

Desde su asentamiento en el islote en los años veinte del siglo XVI, los españoles privilegiaron la zona poniente sobre la oriente fuera por cuestiones de seguridad –al ubicarse ahí la salida a tierra firme por la calzada de Tacuba–, por la propia estabilidad del terreno menos fangoso, por ser una tierra más productiva, una zona considerada más saludable y/o por su menor peligro de inundación.¹⁶ En contraste, el oriente colindaba con la parte más ancha, riesgosa, salada y, en ocasiones, hasta fétida del lago de Texcoco.¹⁷ Otro factor que también debió frenar el crecimiento de la zona oriente fue el limitado acceso que tenía a las tomas de agua potable que llegaban al islote desde el sur –Churubusco– y el poniente –Chapultepec.¹⁸ De hecho, si analizamos la dotación solariega a partir de las actas de cabildo, veremos que para el punto cardinal hacia el que menos se extendió la traza los primeros años fue hacia el oriente.¹⁹ El propio Cervantes de Salazar, en el recorrido que presenta en sus *Diálogos* de 1554, hacia el este sólo llega hasta

¹⁵ A diferencia de las parroquias, las doctrinas carecían de la concreta y estable vinculación jurídica entre la autoridad eclesiástica y el titular del oficio necesario al beneficio parroquial. Fernando de Armas Medina, *Estudios sobre historia de la Iglesia*, Gran Canaria, Cabildo Insular, 1973, pp. 40-41.

¹⁶ Jessica Ramírez Méndez, “Las nuevas órdenes en las tramas semántico-espaciales de la Ciudad de México, siglo XVI”, *Historia mexicana*, núm. 251, 2014, pp. 1015-1075.

¹⁷ El Lago de Texcoco era el depósito hídrico más bajo de los cinco lagos que rodeaban a la ciudad de México Tenochtitlan. Esto ocasionaba que acumulara los sedimentos del resto de los cuerpos de agua más elevados, a lo que se sumaba su mezcla con compuestos azufrados que le venían de la zona de manantiales termales con las que tenía contacto. Gabriel Espinoza Pineda, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1996, pp. 42-44, 61.

¹⁸ Véase María del Carmen León García, “Las fuentes de agua y las plazas públicas. Agua potable en la ciudad de México al finalizar el siglo XVIII”, *Boletín de monumentos históricos*, núm. 27, 2013, p. 87.

¹⁹ Por ejemplo, el acta del 22 de septiembre de 1533, libro 3 en *Actas del Cabildo de la Ciudad de México* [en adelante ACCM], Ignacio Bejarano (ed.), México, Municipio Libre, 1889, pp. 52-53.

la actual calle de República de Argentina;²⁰ es decir, el extremo oriente de lo que hoy es la plancha del zócalo, mientras que hacia el oeste se desplaza hasta el límite de la traza, hoy Eje central.

El establecimiento de los conventos de las tres primeras órdenes mendicantes da cuenta también de este desequilibrado proceso de urbanización. Éstas se asentaron en el lado poniente, sólo que los franciscanos quedaron en el extremo del oeste, los dominicos en el norte, y los agustinos, en el sur. Estas fundaciones trajeron consigo una rápida ocupación y dinamismo en su entorno conventual. Por su parte, respecto del lado oriente de la traza tenemos que se desarrolló, sobre todo, a partir de la llegada del primer obispo, fray Juan de Zumárraga (1528), en el eje de lo que hoy es la calle de Moneda. Así, en estos años, la zona poniente fue prácticamente un monopolio del clero regular, mientras que el oriente lo fue del secular.

En consonancia con la ocupación de la traza, el primer establecimiento franciscano²¹ se fundó cerca de los espacios ocupados por los primeros gobernantes indígenas pues, como escribió Torquemada, buscaban estar cerca de los caciques para tener más entrada con ellos.²² En ese tenor, la atención espiritual de las parcialidades por los seráficos fue más constante en las vicarías establecidas en torno a su convento: San Juan Moyotlan y Santa María Cuepopan.²³ De hecho, fueron los primeros cuadrantes en los que lograron establecer sus visitas, seguramente acercándose a la dirigencia indígena presente en cada uno de ellos.

Al respecto, en 1524 se erigió la ermita de Santa María Cuepopan.²⁴ Esta primera fundación pudo estar relacionada con que Tlacoachcalatl Nanahuatzin fuera designado gobernador indígena de México en torno a 1524-1525, cuando Cortés partió a las Hibueras. Nanahuatzin estaba conectado con el distrito de Cuepopan por lo que ahí quedó establecida la ermita de Santa María de la Asunción/

²⁰ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554 y Título imperial*, México, Editorial Porrúa, 1963, p. 130. Consúltese el plano agregado por Edmundo O'Gorman para esta edición.

²¹ Ramírez y Rovira, "De San Francisco...", pp. 179-181.

²² Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1973-1985, vol. 5, libro XV, cap. XVI, pp. 66-67.

²³ Muestra de ello es que en el siglo XVII los encontramos realizando celebraciones en los *tlaxilacalli* de Moyotlan seguido por los de Cuepopan y después los de Teopan; en los de Atzacualco ya no aparecen. Francisco Morales, "Santoral franciscano en los barrios indígenas de la ciudad de México", *Estudios de cultura náhuatl*, núm. 24, 1994, p. 361.

²⁴ Battcock y Gotta, "La resemantización...", p. 150-151.

la Redonda.²⁵ En cuanto a la fundación de la ermita en San Juan, cabe recordar que en esta parcialidad se encontraba la morada de quien en 1525 fue nombrado gobernante indígena, Juan Velázquez Tlacotzin.²⁶ Los seráficos debieron acercarse pronto a estos gobernantes nombrados por Hernán Cortés, logrando pactar con ellos, generar enlaces con los caciques de cada parcialidad e insertarse en esos cuadrantes a partir de la fundación de ambas ermitas. Para 1528 las actas de cabildo ya registran las fiestas patronales de san Juan y de santa María,²⁷ lo que nos habla del quehacer evangelizador que ya realizaban los seráficos en tales parcialidades.

Por otra parte, entre 1526 y 1529, Andrés de Tapia Motelchiutzin (1526-1531) debió facilitar el establecimiento de la ermita en el otrora templo de Huitznahuac.²⁸ La advocación de la ermita era dual –San Pedro y San Pablo–, aunque terminó por conocerse sólo por esta última.²⁹ Tapia fue nombrado por Hernán Cortés como el nuevo dirigente indígena a la muerte de Tlacotzin. Él y su sucesor,

²⁵ Cuando se fue a la expedición de las Hibueras, Hernán Cortés se llevó con él a Cuauhtémoc y a quien debía ocupar su lugar en su ausencia, el cihuacóatl, Juan Velázquez Tlacotzin, por lo que, a falta de este último, también quedó, tal vez de manera interina, Nanahuatzin. Después de la ejecución de Cuauhtémoc, Cortés nombró a Juan Velázquez Tlacotzin, que murió antes de su regreso a la ciudad. Ante su muerte, fue don Andrés de Tapia Motelchiutzin quien ocupó su lugar. Véase el proceso contra Miguel Tlaylotlac, acusado de guardar varios bultos sagrados entre 1539 y 1540. Archivo General de la Nación [en adelante AGN], *Inquisición*, vol. 37, exp. 3, recogido en Luis González Obregón (dir.), *Procesos de indios idólatras y hechiceros*, México, Archivo General de la Nación, 1912, pp. 109-140. Este expediente ha sido analizado por María Castañeda de la Paz, *Conflictos y alianzas en tiempos de cambio: Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco (siglos XII-XVI)*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 2013, pp. 184-191.

²⁶ 22 de mayo de 1524, libro I, ACCM, p. 11. Del nombramiento habla la cuarta carta de relación del 15 de octubre de 1524. Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1994, p. 196. Sabemos que el hijo de Tlacotzin, don Gerónimo, tuvo en esa parcialidad una casa grande que había heredado de su madre y que fue vecino de ese barrio. Mundy, *La muerte...*, cap. 4, nota 23. Otra posibilidad en torno a este establecimiento es que el sucesor de Tlacotzin, Andrés de Tapia Motelchiutzin, fuera quien dio entrada a los franciscanos, pues en las actas de cabildo se menciona que vendió unos predios a Diego de Ordaz en 1526. Estos eran muy próximos a donde quedó erigida la ermita y el hospital de indios. 17 de junio de 1526, libro I, ACCM, p. 102.

²⁷ 31 de julio de 1528, libro I, ACCM, p. 176.

²⁸ Alfonso Caso, "Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco", *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo XV, vol. I, 1956, pp. 18-23. Luis Alfaro y Piña, *Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de d. Benito Juárez*, México, tipología de M. Villanueva, 1863 (Alfaro dice que fue Gante, p. 56).

²⁹ "Historia de los mexicanos por sus pinturas", en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. 3, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, cap. XIX, p. 248. También "Instrucciones de Carlos V al embajador

Pablo Xochiquentzin (1531/32-1536), tenían en San Pablo Teopan su morada.³⁰ Posiblemente por la cercanía de esos personajes con este cuadrante, a la vez de la remembranza del asentamiento primigenio tenochca,³¹ es que se desplazó a él el gobierno indígena permaneciendo ahí hasta mediados del siglo xvi. Esta mudanza debió detonar la fundación franciscana en tal parcialidad. Por su parte, en San Sebastián, a diferencia de los otros tres cuadrantes, la inserción seráfica fue más tardía, como veremos a continuación.

La fundación de la visita franciscana en San Sebastián

La parcialidad de Atzacualco al nororiente del islote estaba ligada al linaje de los hermanos Ahuizotl³² y Axayacatl³³ –padre de Moctezuma Xocoyotzin–, y en él asentaron las casas sus sucesores. “Estaban en este sitio antiguamente las casas de placer del gran emperador

que está en Roma [...]”, 18 de marzo de 1538, Valladolid, Archivo General de Indias [en adelante AGI], México, 1088, L. 3, f. 18v [foliación digital 23v/imagen 46].

³⁰ Puede verse el mapa de Uppsala (ca. 1537-1555), en el que aparentemente está glosada como “Casa d. do. Pablo”.

³¹ Caso, “Los barrios...”, pp. 18-23.

³² Sabemos que varios hijos de Ahuizotl residían en diversos *tlaxilalcaltin* de Tzacualco. En Cotelco vivía su hija María, esposa de Moctezuma II y madre de Martín Cortés Moctezuma. En Coatlán residía Acamapichtzin, padre de Luis de Santa María Cipactzin, quien llegó a ser gobernador de Tenochtitlan (1562-1565); es más, en 1563 se dio posesión a Cipactzin de doce solares que reclamó como suyos en ese barrio. Su hermano, don Martín Momatiuh, fue regidor de San Sebastián en 1562 y 1565. Por su parte, Tecalco, media hermana de María e igualmente mujer de Moctezuma Xocoyotzin, parece estaba vinculada con el *tlaxilacalli* de Tzacualco. Otro de los hijos de Ahuizotl, Cuauhtémoc, también aparece relacionado con la parcialidad a partir de alguna propiedad. Véase Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahín, *Historia de las conquistas de Hernando Cortés*, t. II, Carlos María de Bustamante (ed.), México, Imprenta de la testamentaria de Ontiveros, 1826, p. 163. El 3 de diciembre de 1563 se dio posesión a don Luis de Santa María de 12 solares en Coatlán, barrio de San Sebastián. “Posesión” en *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, fondo siglo xvi*, Ivonne Mijares (coord.), Seminario de Documentación e Historia Novohispana, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2014 (en adelante, *Catálogo...*), Notaría 1, vol. 8, leg. 4. El hermano de Luis de Cipac, Martín Momatiuh, aparece como regidor de San Sebastián en 1562 y 1565. Luis Reyes García (ed.), “¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistadores? *Anales de Juan Bautista*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Biblioteca Lorenzo Boturini de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001, p. 299 (en adelante, *Anales*). Luis Gómez Orozco (ed.), *Código Osuna. Reproducción facsimilar de la obra del mismo título editada en Madrid, 1878*, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1947, p. 46, Castañeda, *Conflictos...*, p. 291.

³³ Castañeda, *Conflictos...*, p. 288.



de occidente, Moctezuma, y se presume que arrimados a ellas unos adoratorios de los ídolos [...].”³⁴

A las matanzas derivadas del proceso de conquista, hasta donde sabemos, habían sobrevivido como descendientes varones de Moctezuma II: Martín Cortés Moctezuma Nezahualtecolotzin, un hijo enfermo llamado Rodrigo de Paz Acamapichtli³⁵ y Pedro Moctezuma Tlachahuepan.³⁶

Rodrigo de Paz, después de ser bautizado, fue trasladado al Viejo Continente en 1525, donde posiblemente murió.³⁷ Martín –nieto de Axayácatl y de Ahuizotl– fue enviado desde 1524 a la península, donde fue educado.³⁸ Estaba de vuelta antes de 1528, pues partió de nuevo a Castilla junto con su hermanastro Pedro, otros nobles indígenas y Cortés. Regresó pronto a Nueva España, donde comenzó a tener cierto protagonismo por lo que, aparentemente, la reina consideró necesario alejarlo de la escena política. Martín Nezahualtecolotzin viajó a Castilla en torno a 1532, donde se le retuvo. En su camino de vuelta a la capital, en 1537, murió envenenado. Por su parte, Pedro Tlachahuepan tuvo una presencia intermitente en San Sebastián por lo menos hasta mediados del siglo XVI, derivada también de sus viajes a la península, a lo que se sumó la gubernatura que ejerció en Tula en los años treinta.

Pedro se vinculó muy pronto con Hernán Cortés. De hecho, el Conquistador le cedió Atzacualco “por ganar las voluntades a los

³⁴ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, Eduardo Báez (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 38.

³⁵ “Sacaron al enfermo para bautizarse en una silla” y bautizado se le llamó Rodrigo de Paz. Toribio de Benavente Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2014, tratado II, capítulo III, p. 115, quien por cierto vivía “junto adonde ahora está edificada la iglesia de San Hipólito”.

³⁶ Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, t. II, Rafael Tena (ed.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, p. 183.

³⁷ Cortés envió un hijo de Moctezuma, llamado Rodrigo, el cual fue puesto en el monasterio de Santo Domingo de Talavera, para que fuera doctrinado en las cosas de la fe. En 1533 se encontraba en el convento de San Francisco, en Madrid. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Segunda serie*, vol. 18, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1885-1932, pp. 33 y 46.

³⁸ “Historia de los mexicanos...”, cap. XX, p. 256.

mexicanos”,³⁹ y viajaron juntos a la península entre 1528 y 1529.⁴⁰ A su regreso, Sebastián Ramírez de Fuenleal –presidente de la Segunda Audiencia– nombró a Pedro Tlacahuepan gobernador de Tula, a donde partió en 1532, aunque fue depuesto del cargo a finales de 1539.⁴¹ Se desplazó de nuevo a la península para pedir la restitución de sus derechos sobre Tula.⁴² Ya estaba de vuelta en Nueva España en 1541⁴³ y desde mediados del siglo XVI sabemos que habitaba en su residencia en San Sebastián.⁴⁴ Aunque hizo otro viaje a la metrópoli en 1557, fue en Atzacualco donde permaneció hasta su muerte en 1570.

Como puede verse en las biografías de los hijos de Moctezuma Xocoyotzin, estuvieron poco presentes en la parcialidad al momento de la reconfiguración de México Tenochtitlan y el establecimiento de

³⁹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, ed. Alfredo Chavero, tomo I, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, p. 386. Dice López de Gómara: “Don Pedro Moteczuma que aún vive, es su hijo y señor de un barrio de Méjico, al cual, porque se da mucho por vino, no han hecho mayor señor”. Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1979, cap. CLXIII, p. 306.

⁴⁰ Verenice Ramírez y Francisco Jiménez Abollado, “Dos generaciones: Don Pedro Moctezuma Tlacahuepantzin, Don Martín Cortés Motlatocasoma y Don Diego Luis Ilhuilit Temoctzin. Fundación y pugnas de un mayorazgo indio, 1540-1587”, *Hidalguía*, núms. 352-353, año LIX, 2021, pp. 527-528.

⁴¹ Castañeda, *Conflictos...*, pp. 351-352.

⁴² Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, *Nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, p. 31. “Cédula del emperador Carlos V en favor de don Pedro de Moteczuma Tlacahuepantli”, 7 de septiembre de 1540, doc. 6, en Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, *Nobleza indígena...*, p. 139. Cfr. Chipman, 2005, p. 85. Castañeda, *Conflictos...*, p. 229. Al respecto, por petición de la Audiencia, Carlos I le repuso las tierras que pertenecieron a su madre en tal jurisdicción. Donald Chipman, *Moctezumas children. Aztec royalty under Spanish rule, 1520-1700*, Austin, University of Texas, 2005, pp. 86-87. Francisco Jiménez Abollado, “Don Diego Luis Moctezuma, nieto de Hueytlatoani, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 65, 2008, p. 52. Verenice Ramírez Calva, “Primeras aproximaciones al cacicazgo de don Pedro Moctezuma”, en Verenice Ramírez Calva y Francisco Jiménez Abollado (coords.), *Estudios de antropología e historia. Historia colonial*, Pachuca de Soto, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2018, p. 139.

⁴³ A inicios de los años cuarenta del siglo XVI estaba en Tula en una ceremonia por el nacimiento de su segundo hijo, Martín. Jiménez, “Don Diego Luis...”, p. 56.

⁴⁴ Un testigo dice que lo visitó en su casa de la ciudad de México en 1554, “Diego Luis de Moctezuma: legitimación y petición de renta”, 1776, AGI, Patronato, 245, R. 6, ff. 10-14. También véase que firma la “Carta de don Esteban de Guzmán, de don Pedro de Moteczuma Tlacahuepantli y de los alcaldes y regidores de la ciudad de México al príncipe Felipe: en náhuatl y en español, México, 19 de diciembre 1554”, en Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, *Nobleza indígena...*, p. 194. Igualmente, Ann Prather Hollingsworth, “Pedro de Moctezuma and his descendents (1521-1718)”, tesis para obtener el grado de doctor en Filosofía, Denton, North Texas State University, 1980, p. 34.



las ermitas franciscanas. Al respecto y, como ya mencioné, las primeras tres ermitas de México Tenochtitlan conjuntaron en sus advocaciones las cuatro basílicas mayores de Roma,⁴⁵ es decir: San Juan de Letrán-San Juan Moyotlán, Santa María la Mayor-Santa María Cuexpopan, mientras que las otras dos San Pedro del Vaticano y San Pablo Extramuros quedaron agrupadas en San Pedro y San Pablo Teopan. Por su parte, San Sebastián era una de las tres basílicas menores de Roma.

Distinto de lo consignado por la historiografía, esto abre la puerta a considerar que, en principio, Atzacualco fue un reducto que Cortés cedió a los Moctezuma en el que, por consiguiente, no se dispondría una ermita y de ahí que no se consideró reservar alguna advocación propia de las cuatro basílicas mayores de Roma.⁴⁶ De hecho, las primeras tres fueron asentadas antes de la erección de la diócesis (1530); es decir, una primera configuración espiritual franciscana quedó establecida antes de la fundación del obispado de México. Sin embargo, a principios de los años treinta, se dieron diversos cambios que decantaron en el establecimiento de la visita de Atzacualco.

Pese a que la primera mención de la ermita en las actas de cabildo es hasta 1537⁴⁷ y que no he encontrado datos contundentes, la fundación de San Sebastián acaso se realizó entre 1532 y 1535. La propuesta en torno a la erección de la ermita en esos años deviene de la advocación de la parcialidad: San Sebastián, santo homónimo

⁴⁵ Las siete basílicas primitivas de Roma eran: San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano, San Pablo Extramuros, Santa María la mayor, San Sebastián, Santa Cruz y San Lorenzo; las cuatro primeras como basílicas mayores y las tres últimas como menores. Ese esquema de la “nueva Roma” no sólo se dispuso en Tenochtitlan, sino en lugares de temprana llegada franciscana, como en Texcoco. Véase Romero, “La ciudad...”, p. 29. Javier Eduardo Ramírez López, *El centro del universo tezcocano: historia económica y social del Conjunto Conventual*, Texcoco, Diócesis de Texcoco/Centro de Estudios Históricos y Sociales de Texcoco “Lorenzo Boturini Benaduci”, 2021, p. 172.

⁴⁶ Indicativo de ello también pueden ser algunos elementos de exención que tuvo esa parcialidad por lo menos en el siglo XVI. Por ejemplo, en los registros tributarios que conocemos, sólo aparece una adscripción rural a San Sebastián, el resto de estas dependencias fueron manejadas como tenencias particulares eximiéndolas de las cargas tributarias. Asimismo, hacia finales del siglo XVI se excusó a los niños cantores tzacualcas a que prestaran servicios tributarios. “Mandamiento para que los cantores y músicos del *tlaxilacalli* de San Sebastián y San Pablo sean exceptuados del cotequitl”, en Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia (en adelante, AHMNAH), colección antigua, núm. 254, reproducido en Luis Reyes García, et al. (eds.), *Documentos nauas de la ciudad de México del siglo XVI*, México Archivo General de la Nación/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996, pp. 316-317.

⁴⁷ 22 de junio de 1537, libro 4, ACCM, p. 88.

del presidente de la Segunda Audiencia en ese lapso.⁴⁸ El nombre pudo ser resultado del vínculo establecido entre Ramírez de Fuenleal y alguno de los dos hijos de Moctezuma Xocoyotzin, pues así como apoyó las demandas patrimoniales de Nezahualtecolotzin, a Tlaca-huepan lo ratificó para la gubernatura de Tula.⁴⁹ La diferencia entre ellos estaría en su cercanía con los franciscanos, pues mientras que a Martín lo consideraron “muy para poco”, a Pedro lo describieron como “buena persona”.⁵⁰

Lo cierto es que, en principio, los Moctezuma no parecen cercanos a los franciscanos; es más, los seráficos ni siquiera apoyaron la gubernatura de Pedro en Tula en un primer momento.⁵¹ No obstante, San Sebastián era una pieza fundamental en la consolidación de la república de indios, a la vez que el espacio de uno de los linajes con mayor prestancia en México Tenochtitlan desde antes de la llegada de los españoles.⁵²

Así, la fundación de la visita de San Sebastián se insertó en las transformaciones de la década de los treinta. Al respecto, cabe recordar que, entre 1530 y 1532, el gobierno de Tenochtitlan estaba prácticamente acéfalo,⁵³ por lo que las pugnas por el poder se incrementaron, incentivando movimientos políticos, alianzas y también, desacuerdos.⁵⁴

⁴⁸ Alfaro menciona que fueron los franciscanos quienes la fundaron. Alfaro, *Relación descriptiva...*, p. 59.

⁴⁹ Apoyó la gubernatura de Pedro en Tula y las peticiones patrimoniales de Nezahualtecolotzin. “Parecer de la Segunda Audiencia sobre una petición de varios principales de la ciudad de México al emperador Carlos V”, 18 de junio de 1532, AGI, México, 95, reproducido en Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, *Nobleza indígena...*, pp. 99-102.

⁵⁰ “Relación de genealogía y linaje de los señores que han señoreado esta tierra de la Nueva España”, en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección...*, vol. 3, p. 280. Amada López de Meneses, “Grandezas y títulos de nobleza a los descendientes de Moctezuma”, *Revista de Indias*, núms. 89 y 90, 1962, p. 342.

⁵¹ Los franciscanos habían establecido un convento en la localidad desde 1529. Debido al vacío en el gobierno de Tula que dejó la muerte de don Francisco Ixcuecuchtzin y la sucesión a cargo de un hijo muy pequeño, los franciscanos, coludidos con las autoridades locales, nombraron a Zacarías Chichimecateatl. El niño y el regente murieron y entonces la hermana de Francisco, María Miahuachochitl, apoyó la gubernatura de su hijo Pedro Moctezuma ante lo cual los franciscanos terminaron por dar su apoyo. Hollingsworth, “Pedro de Moctezuma”, p. 37. Castañeda, *Conflictos...*, p. 350.

⁵² Ixtlilxóchitl, *Obras históricas...*, tomo II, p. 268.

⁵³ La gubernatura estaba a cargo de Motelchiutzin, pero a finales de 1529 se fue en la expedición de Nuño de Guzmán a Jalisco. Allí murió a causa de una flecha, y la segunda Audiencia nombró oficialmente al nuevo mandatario indígena hasta 1532. Hernando de Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicanoyotl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, p. 167. Chimalpahin, *Las ocho...*, vol. II, pp. 183 y 187.

⁵⁴ Aunque con un poder muy limitado ya para ese momento, en noviembre de 1531 Cortés dejó la ciudad y se trasladó a Tehuantepec donde permaneció hasta 1533.



Ante el dominio que tenían los franciscanos, los conquistadores y los caciques indígenas, en este ínterin parece que la Corona esgrimió la posibilidad de generar un cabildo interétnico.⁵⁵ Esto implicaba también un golpe a la segregación étnica, dándole mayor cabida al clero secular.⁵⁶ Como parte de ello, Sebastián Ramírez de Fuenleal debió acercarse a ciertos nobles indígenas que pudieran convenientemente ocupar los cargos para ellos dispuestos en esa corporación concejil. Asimismo, en ese par de años se nombraron clérigos para iglesias parroquiales en Tlatelolco y San Pablo, al norte y suroriente del islote respectivamente.⁵⁷ Por su parte, como hemos venido diciendo, los seráficos se afianzaban en las parcialidades occidentales de Santa María y San Juan, por lo que, posiblemente por ello, no se asignaron ahí seculares. Llama la atención que, como en el caso de la erección de las ermitas franciscanas, Atzacualco no fue considerada para establecer alguna parroquia.

Además de esa amenaza ante los posibles cambios en el gobierno, se sumó una segunda orden mendicante. Los dominicos habían llegado en 1526. En este escenario de aparente reserva que en un inicio parece tuvo Atzacualco, se establecieron en su colindancia, al norte de la traza, prácticamente en la parcialidad de Santa María, aunque en la frontera con San Sebastián. Los predicadores iniciaron la erección de su convento definitivo en 1528 en lo que había sido el palacio de Ahuizotl.⁵⁸ Dado su establecimiento, expansión e influencia se configuró lo que se llamó el Barrio Nuevo⁵⁹ y se recorrió

⁵⁵ “para que los indios naturales de aquella provincia comenzasen a entender nuestra manera de vivir, así en su gobernación como la policía y cosas de la república, sería provechoso que hubiese personas de ellos que, juntamente con los regidores españoles que están proveídos, dos entrasen en el regimiento y tuviesen voto en él”. Real cédula de Isabel de Portugal con instrucciones a la Audiencia de México, “Que presidente y oidores envíen regidores indios, que entren en cabildo”, 17 de julio de 1530, en Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de San Magestad, ordenanzas de difuntos y audiencia para la nueva expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación y los indios desde el año de 1525 hasta este presente de 63*, Bloomington, Universidad de Indiana, 2012, f. 40r [año MDXXXI].

⁵⁶ Cabe recordar que la diócesis de México se erigió canónicamente hasta 1530, de hecho, la consagración de Juan de Zumárraga se dio hasta 1533.

⁵⁷ Rovira y Ramírez Méndez, “El sureste...”, pp. 206-213.

⁵⁸ Pedro Álvarez y Gasca, *La Plaza de Santo Domingo de México, siglo XVI*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1971, pp. 18-21.

⁵⁹ 18 de abril de 1539, libro 4, ACCM, p. 166. Quedó en el entorno entre las calles de República de Venezuela al norte, San Ildefonso al sur, El Carmen al oriente y República de Argentina al poniente.

el límite norte de la traza hacia la acequia del Apartado.⁶⁰ En principio los seráficos no debieron ponerles mucha atención por los pocos miembros de ese hábito que sobrevivieron en su tránsito del Viejo al Nuevo Continente, así como por su vicario, fray Domingo de Betanzos, que aspiraba a que los dominicos se constituyeran como una provincia claustral más que de actividad apostólica.

Sin embargo, ante el nombramiento del nuevo vicario de los predicadores, fray Vicente de Santa María (1528) y la creación de la provincia de Santiago de México (1532), las cosas cambiaron. Fray Vicente no sólo impulsó la misión activa emprendiendo un proyecto de expansión del hábito dominico, sino que se alió con la primera Audiencia en contra de la facción franciscana y cortesiana, lo que generó una serie de sinsabores.⁶¹ Dadas las circunstancias, la actividad dominica comenzó a consolidarse propiamente en la década de los treinta.

Como era de esperarse, los seráficos reaccionaron ante el viraje en el comportamiento de los predicadores y, sobre todo, por las pretensiones de establecer una organización interétnica que paliaba la dirigencia que hasta entonces habían tenido sobre la comunidad indígena. Así, los franciscanos debieron buscar, primero, que los indígenas asistieran de facto a San José de los Naturales y, en segundo lugar, consolidar una geografía espiritual en Tenochtitlan monopolizando la atención de las cuatro parcialidades.⁶² Precisamente, en los años treinta, con la erección de la ermita de San Sebastián, lo lograron.

Así, hacia mediados de los años treinta no sólo el proyecto interétnico se dejó de lado,⁶³ sino que también se pausó el decidido avance del establecimiento de parroquias, el cual se retomaría después de mediados de siglo. Pero, aún con ese freno, comenzó el debilitamiento de la nobleza indígena de la mano de los conquistadores, ante el temor de un levantamiento, y la necesidad de dar mayor asiento a la Corona. Precisamente ante estos cambios, los Moctezuma fueron alejados del corazón, ahora, virreinal. A Pedro Tlacahuepan se le dio el nombramiento de Tula y a Martín Nezahualtecolotzin se le envió a la península junto con otros connotados miembros de la

⁶⁰ 14 de enero de 1527, libro 1, ACCM, p. 117.

⁶¹ Pedro Fernández Rodríguez, *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México, 1526-1550*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1994, cap. 3, especialmente p. 124.

⁶² Vetancurt, *Crónica...*, t. II, tratado 2o., cap. III, parte 2, p. 40.

⁶³ "Carta a la emperatriz del obispo de Santo Domingo, presidente de la Audiencia de México", 15 de mayo de [1533], *Del Paso, Epistolario...*, t. 15, p. 164.

nobleza indígena.⁶⁴ Entonces, ya sin Martín en la escena política y, ante el apoyo que los franciscanos terminaron dando a Pedro para ocupar la gubernatura de Tula,⁶⁵ logró erigirse la ermita.⁶⁶

Los cambios en esos años treinta implicaron el fortalecimiento de la organización espiritual ya existente comandada por los franciscanos. Y es que, más allá de consolidarse a partir del establecimiento de sus cuatro visitas, los franciscanos lo hicieron llevándose el tianguis de San Sebastián hacia la parcialidad de San Juan.⁶⁷ Este mercado posiblemente se estableció una vez que se diluyó el de Juan Velázquez, cuando Atzacualco era un reducto de poder nahua. El monopolio franciscano de la república indígena en esos años terminó de asentarse con el nombramiento de Diego de Alvarado Huanitzin a la gubernatura indígena (1538-1541): un noble monolingüe y pro-

⁶⁴ Ante las quejas de Martín y otros parientes suyos en torno a que no habían recibido el beneficio que tenían pensado, la reina consideró necesario alejarlo de la escena política de México-Tenochtitlan. La regente escribió que se le enviara de nuevo a Castilla, a la vez que recomendaba que viajara como procurador de algún negocio de la ciudad. "Carta de la Abdyencia de Mexico a Su Magestad sobre varios asuntos de Gobierno", 14 de agosto de 1531, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, vol. XLI, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1884, pp. 91-92. Amada López de Meneses, "Notas y documentos acerca de la descendencia de Moctezuma II", *Hidalguía*, vol. 3, núm. 10, 1955, pp. 386-387.

⁶⁵ En 1557 Juan Damian –procurador indígena del cabildo de Tula– en una apelación dirigida a la Real Audiencia de México, asentó que lo impusieron los frailes franciscanos en contra de la voluntad de los principales de Tula. AGN, *Vínculos y mayorazgos*, 256, exp. 1, f. 319v. Este proceso también es atendido por Anastasia Kalyuta, "El arte de acomodarse a dos mundos: la vida de don Pedro de Moctezuma Tlacahuepanlli según los documentos del Archivo General de la nación (México, D.F.) y el Archivo General de Indias (Sevilla, España)", *Revista española de Antropología americana*, vol. 41, núm. 2, 2011, p. 484.

⁶⁶ Parece que quedó en el barrio de Cocolco vinculado con María, la madre de Nezahualtecolotzin. Aunque con algunas variaciones, sabemos que San Sebastián estaba constituido por diversos barrios –*tlaxilalcaltin*–: Tomatán, Coatlán, Zacatán, Cuiclahuac-tonco, (A)Tzaqualco/Teocaltitlan, Ahuatonco, Cocolco y, tal vez, también, Texaltitlan. Caso, "Los barrios...", pp. 26-28. Edward Calnek, "Tenochtitlan-Tlatelolco. La historia natural de una ciudad", en William T. Sanders, Alba Mastache y Robert Cobean, *Urbanismo en Mesoamérica*, Pennsylvania, State University, 2003, p. 164. Rovira, "Las cuatro...", p. 225. El *códice Cozcatzin*, aunque un poco tardío, vincula el tepcan o palacio de Axayácatl –el otro linaje ahí presente– al barrio de Cocolco. Véase Castañeda, *Conflictos...*, p. 288.

⁶⁷ "Sobre que mudaron un mercado y derribaron hartas casas en daño de la ciudad por hacer placer a los frailes franciscos" en "Los capítulos que pusieron y presentaron Rodrigo de Castañeda y el Maestre de Roa, vecinos de México contra los licenciados Salmerón, Maldonado, Ceynos y Quiroga", en Armando Escobar Olmedo (ed.), *Don Vasco, el Oidor. Juicio de residencia que Francisco de Loaysa hizo a los oidores Vasco de Quiroga, Juan de Salmerón, Francisco de Ceynos y Alonso Maldonado, México, año de 1536, Ávila, Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba*, 2016, p. 440. También 19 de septiembre, 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1533, libro III, ACCM, pp. 52, 64 y 66.

franciscano en contraposición con otro fuerte contendiente, Martín Cortés Nezahualtecoltzin, el heredero del linaje de Axayácatl y Ahuizotl, más cercano al proyecto interétnico, educado en el Viejo Continente, casado con una española y hasta con escudo de armas, que fue asesinado a su regreso de Castilla en 1537.⁶⁸

Una vez establecida la ermita, Atzacualco fue atendida por los franciscanos desde San José como las otras tres parcialidades; no obstante, y, como seguiremos viendo, poco a poco los dominicos y otros actores eclesiásticos también tuvieron presencia entre la población de ese cuadrante.

La incidencia del clero secular

A lo largo de la primera mitad del siglo XVI, los miembros del clero realizaban sus actividades evangelizadoras y de pasto espiritual de manera dispersa, pues más que hacerlo desde un orden territorial, lo hacían a partir de los vínculos personales que iban generando con la población. Pero, para mediados del siglo XVI, junto con los cambios que se dieron en la organización colonial en favor de un mayor control por parte del gobierno monárquico, se fue dando la territorialización⁶⁹ del espacio y, con ella, el fortalecimiento de actores distintos a los que habían articulado Tenochtitlan en los años inmediatos a la conquista. Como es de suponerse, en estas transformaciones, los caciques –entre quienes estaba Pedro Moctezuma– se aliaron con los franciscanos en su búsqueda por preservar los privilegios que el gobierno español iba paliando, conforme se consolidaba.

En ese tenor, a diferencia de su antecesor fray Juan de Zumárraga (1533-1548), el arzobispo fray Alonso de Montúfar (1554-1572) impulsó la primacía de la Iglesia diocesana a partir de la fundación de curatos de indios en las mismas áreas de acción de los regulares. Como parte de ello, el ordinario nombró curas de manera directa y temporal, aún sin cargos vitalicios, pues eran jurisdicciones en formación, en San

⁶⁸ Tezozomoc menciona que detrás del asesinato estuvo Motelchiuhtzin y el *tlacatécatl* Cuetzpalomi, habitante de Aztacualco. *Crónica mexicáyotl...*, p. 151.

⁶⁹ El concepto es por demás complejo, pero de manera muy general se trata de un proceso por el cual un sujeto, comunidad o grupo social se apropia y se vincula con un lugar físico. Este espacio geográfico es deseable en tanto que está marcado con experiencias, memorias y producción de sentido (entre ellas, las tramas de poder) de los sujetos en un momento determinado.

Pablo y San Sebastián.⁷⁰ Por su parte, los franciscanos intentaban ratificar el “cuidado” de los naturales a partir de su única doctrina de San José de los Naturales con sus visitas.⁷¹ Como seguiremos viendo a lo largo del siglo XVI, resulta evidente en esta pugna que, más allá de los intentos del arzobispado por tener mayor presencia en la ciudad en su conjunto, intentaba solidificar su emplazamiento en la zona oriente del islote, mientras que los franciscanos hacían lo mismo en la zona poniente. Desde la configuración de México-Tenochtitlan, cada uno de los cleros había logrado enraizarse en tales zonas de la urbe.

Así, para 1565 unos clérigos ya estaban presentes en San Sebastián. El franciscano fray Melchor de Benavente fue a dar misa en una fecha cercana a la fiesta de la advocación de la ermita, que era cuando se hacían presentes los frailes en el lugar.⁷² En media celebración, unos clérigos lo echaron. Al día siguiente un sacerdote colocó en el altar de la ermita una escultura del santo mártir con las manos atadas a un nopal.

Como se recordará, la hagiografía de Sebastián relata que fue martirizado atándolo a un árbol y asaeteándolo.⁷³ En su iconografía se le suele representar en su primer martirio sobre una plataforma, atado a una columna y,⁷⁴ en ocasiones, siendo asaeteado. Así, la imagen puesta por los clérigos seculares si bien hacía referencia a San Sebastián, igualmente tenía claros atributos indígenas;⁷⁵ posiblemente era un directo referente al glifo de Tenochtitlan y San Sebastián como su nuevo “cen-

⁷⁰ No fue sino hasta 1574 –de la mano de la cédula de patronato– que se convirtieron en beneficios eclesiásticos formales y, hasta el Tercer Concilio Provincial de 1585, que se establecieron las obvenciones a pagar por los fieles, lo que facilitaría el sustento de los clérigos. Rodolfo Aguirre Salvador, “Desafiando a los frailes evangelizadores. El arzobispo de México, Montúfar, y la creación de parroquias (1551-1572)”, *Temas americanistas*, núm. 43, 2019, pp. 165-166 y 173.

⁷¹ “Carta y parecer del arzobispo de México dirigido al rey, sobre la pretensión que tenían ciertos frailes de San Francisco de suprimir cuatro parroquias de México y obtener otras mercedes”, 30 de abril de 1562, Del Paso, *Epistolario...*, t. 9, pp. 161-162.

⁷² *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, Luis García Pimentel (ed.), México, José Joaquín Terrazas e hijas imps., 1897, pp. 268-269.

⁷³ Sebastián era un cristiano que servía como centurión al emperador Diocleciano para ayudar a los cristianos perseguidos. Se le conocía por sus milagros y la prédica de sermones convirtiendo a ricos y pobres. Cuando Diocleciano descubrió que el centurión era cristiano, lo mandó martirizar asaeteándolo, pero sobrevivió milagrosamente. Sebastián interpeló de nuevo al emperador, quien mandó lo mataran a golpes. Jacobo de la Vorágine, *La leyenda dorada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 111-116.

⁷⁴ Juan Carmona Muela, *Iconografía de los santos*, Madrid, Istmo, 2003, p. 423.

⁷⁵ Este episodio también ha sido tratado por Antonio Rubial, “El poder del milagro. Conflictos, imágenes y vida cotidiana en la Tenochtitlan virreinal”. en Pilar Gonzalbo (coord.), *La historia y lo cotidiano*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 201-223.

tro". De hecho, cabe recordar que este cuadrante, desde época prehispánica se relacionaba con Huitzilopochtli; es más, éste y San Sebastián compartían la flecha como un elemento que los identificaba.⁷⁶

¿Los clérigos sacralizaban Tenochtitlan desde San Sebastián? ¿Era acaso ese Sebastián nopalero una alusión a la toma de la doctrina por parte del clero secular? Después de todo, desde hacía tres años San Pablo ya era administrada por el clero secular y, el año anterior, 1564, los regulares habían perdido a su más valioso aliado, al virrey Luis de Velasco. En los *Anales de Juan Bautista* se asentó que, desde el incidente entre el fraile y los clérigos, estos últimos se hicieron cargo de decir misa en San Sebastián.⁷⁷

En consonancia con esas alteraciones, en 1568 se crearon dos nuevas parroquias de españoles en zonas indígenas, la de Santa Catarina⁷⁸ y la de la Santa Veracruz.⁷⁹ Como ya ha hecho notar la historiografía, la primera se empalmó, por un lado, con la parte norte de la doctrina de San Sebastián; por el otro, con Santa María Cuepopan y hacia el norte con Santiago Tlatelolco. Por su parte, la parroquia de Santa Veracruz se superpuso a una pequeña parte de Tlatelolco, de San Juan y a lo que restaba de Santa María Cuepopan. Asimismo, la delimitación jurisdiccional de la parroquia del Sagrario se extendió al este de la traza, por lo que quedó inmersa en el territorio de las doctrinas de San Sebastián y San Pablo. Finalmente, las cuatro vicarías ampliaron su jurisdicción al interior de la traza.⁸⁰ Los límites quedaron propiamente fijados ya en el siglo XVII.⁸¹

⁷⁶ En el Códice Chavero se le representa con la flecha acompañada de un arco. Véase la reproducción en Ana Rita Valero de García Lascuráin, *Los Códices de Ixhuatepec. Un testimonio pictográfico de dos siglos de conflicto agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, 2004, pp. 209 y 244 (reproducción de la f. 4). De hecho, pocos años después, el Códice Cozcatin representó a Axayácatl en su parcialidad, San Sebastián; acompañándolo en la imagen está un nopal vestido junto a su *tecpan* y un escudo con flechas, en símbolo de conquista. Códice Cozcatzi, producto de un litigio de tierras en 1572, f. 3v [<https://www.amoxcalli.org.mx/laminas.php?id=041-045&act=pri>]. Para su análisis, véase Paz, *Conflictos...*, p. 288 y, de la misma autora, "Filología de un 'corpus' pintado (siglos XVI-XVIII): de códices, techialoyan, pinturas y escudos de armas", *Anales del Museo de América*, núm. XVII, 2009, pp. 89-90.

⁷⁷ *Anales...*, p. 301.

⁷⁸ Dice el informe que la parroquia fue mandada a hacer por fray Juan de Zumárraga a pedimento de Juan Franco y Juan de Salamanca y Cristóbal Ruiz, mayordomos de la hermandad y cofradía de la dicha iglesia cuya fundación fue en el año de 1537. *Descripción...*, p. 267.

⁷⁹ 28 de junio de 1568, libro 7, ACCM, p. 401.

⁸⁰ 28 de junio de 1568, libro 7, ACCM, p. 401. Sánchez, "El nuevo orden...", p. 68.

⁸¹ 13 de junio de 1614, libro 19, ACCM, pp. 394-395.



La separación de las repúblicas nunca había funcionado pues miembros de una y otra vivían donde, en teoría, no les correspondía. Así, esas extensiones de 1568, se supone abarcarían a esa población que vivía fuera de los límites que se habían establecido en principio, aunque conservando el esquema en el que los indios serían atendidos por los franciscanos y los españoles por el clero secular.

Pero lo cierto es que, ante la creación de las nuevas parroquias, los franciscanos denunciaron que el arzobispo había pretendido que los indios quedaran sujetos a ellas, todos mezclados. Esto lo hacía el ordinario, decían los frailes, para que los indios repararan y adornaran los edificios a la vez que sirvieran y sustentaran a los clérigos ahí designados.⁸² Además, el episcopado intentaba que los naturales asistieran a San Pablo o San Sebastián –ya atendidas por clérigos seculares– pero “todos ellos tienen recurso a la capilla de San José a donde son adoctrinados de los frailes de San Francisco”, dijeron los seráficos.⁸³

Por su parte, Pedro Moya de Contreras asentó que Santa Catalina tenía por distrito a San Sebastián y la mitad de Santiago Tlatelolco, para servir “*así a los españoles como a los indios*, como consta por las provisiones que de ello tienen los curas de las dichas parroquias, y así lo han administrado y administran”.⁸⁴ Como lo temían los frailes, parece que la intención era sujetar a San Sebastián a la parroquia de Santa Catalina, sin importar la población a la que se le diera atención.⁸⁵

En conjunto, resulta evidente que para los franciscanos San Sebastián era una visita a la que se desplazaban los días de fiesta, y el resto del año eran los indígenas los que acudían a San José; a su vez era una parte fundamental en la conservación de la república de indios.⁸⁶ Para el arzobispado, desde tiempos de Montúfar, era una coadjutoría de la parroquia de Santa Catalina.⁸⁷

⁸² *El Códice franciscano...*, p. 7.

⁸³ *El Códice franciscano...*, p. 7.

⁸⁴ “Información que hizo el provisor de los indios naturales de México sobre la usurpación de jurisdicción eclesiástica que hacían los frailes de la orden de San Francisco”, 24 de julio de 1574, en Del Paso, *Epistolario...*, t. 11, p. 163.

⁸⁵ “Información que hizo el provisor...”, 24 de julio de 1574, en Del Paso, *Epistolario...*, t. 11, pp. 147 y ss.

⁸⁶ Los inicios de este proceso de secularización lo trabajé en “Continuidad o ruptura. La organización espiritual y las parcialidades indígenas de México Tenochtitlan, 1562-1572” [en prensa].

⁸⁷ *Descripción ...*, pp. 267-269.

Al respecto, en la descripción del arzobispo de 1570, los clérigos daban cuenta de que, de los dos mil vecinos de San Sebastián, organizados en nueve barrios,

los dichos indios, por no conocer propio cura ni pastor, se quedan sin oír misa los dichos domingos y fiestas de guardar, lo cual se encubre y oculta con decir acuden al dicho monasterio [de San Francisco]; *no los compelemos por no se nos haber dado facultad*; contradicción ha sido de parte de los dichos frailes. Acuden a celebrar la fiesta de la advocación de la ermita. Se fundó esta ermita por la facultad que Zumárraga concedió a los indios. No se decía misa hasta que los españoles cereros y confiteros instituyeron la hermandad y cofradía del dicho San Sebastián.⁸⁸

Esto deja ver que la apropiación por parte del clero secular en 1565 –representada en el incidente del San Sebastián nopalero– no fue permanente o exclusiva; los franciscanos seguían asistiendo los días de fiesta y los fieles se desplazaban a veces a Santo Domingo y otras a San José. Por su parte, los españoles cereros y confiteros fundaron en la ermita la cofradía de San Sebastián; aunque no tengo la fecha de este establecimiento, en 1570 ya se oficiaban tres misas cada semana a cargo del clérigo secular de Santa Catarina, al cual pagaban los cofrades.⁸⁹ Resulta evidente con esto que la separación de la población era sólo un elemento jurídico pues, a lo largo del siglo XVI, diversas cofradías de españoles se habían establecido en ermitas fuera de la traza.⁹⁰

De la presencia de franciscanos, dominicos y clérigos seculares da cuenta la propia familia Moctezuma. Sabemos que a mediados del siglo XVI Pedro Moctezuma, Juan García Achica –tío de Pedro y hermano de Moctezuma II–,⁹¹ y toda una parentela ligada a esa stirpe

⁸⁸ *Descripción ...*, pp. 267-269.

⁸⁹ Dicen el bachiller Luis López y Bartolomé Saldaña, clérigos presbíteros, curas de la parroquia de Santa Catalina, que los cofrades les dan 150 pesos de oro común, con cargo de tres misas cada semana y por las pitanzas y misas votivas cincuenta pesos de tipuzque. Hipólito Vera Fortino, *Itinerario parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1880, p. 42.

⁹⁰ Como la cofradía de los sastres que se estableció en la ermita, antecedente de la iglesia de la Santísima Trinidad, en 1526; más allá del límite oriente de la traza.

⁹¹ “Juan de Cano: legitimación de Isabel Moctezuma: reclamaciones”, 17 de abril de 1561, AGI, Patronato, 181, R. 8, en Emma Pérez-Rocha, *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel Moctezuma*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, pp. 21 y 122. Armando Martínez Garnica, “La casa de Moctezuma. La incorporación de



estaba alojada en las casas familiares de la parcialidad de San Sebastián Atzacualco habiéndose convertido en un “hospital de linaje”.⁹²

Don Pedro era un activo miembro de la comunidad. En enero de 1564, día de la fiesta patronal de San Sebastián, compró un palo volador para que se realizara parte de la celebración.⁹³ Este hijo de Moctezuma no parece que enfrentara un conflicto en cuanto a su filiación espiritual no exclusiva sino diversa, integrando a miembros del clero regular y del secular. En su testamento, fechado el 11 de septiembre de 1570, asentó que sus hijos fundaran una capellanía a cargo de los dominicos, que se le sepultara en su convento y que dijeran una misa cantada y veinte rezadas por su ánima.⁹⁴ Asimismo, dispuso que el día de su entierro lo acompañaran los curas de la Iglesia de Santa Catalina y otros seis clérigos sacerdotes, “los cuales lleven su cruz alta y velo negro y su cuerpo en un ataúd cubierto de paño negro”. En esa iglesia de Santa Catalina mandó que sus curas dijeran veinte misas rezadas: “Las diez de ellas en la iglesia de San Sebastián de esta dicha ciudad, por los mismos curas”.⁹⁵ Además, don Pedro pidió ser cofrade de Nuestra Señora del Rosario –dominica– de la del Santísimo Nombre de Jesús,⁹⁶ de la del Santísimo Sacramento y de la de

los linajes nobles del Valle de México a la sociedad novohispana del siglo XVI”, tesis de doctorado, México, Colegio de México, 1993, p. 164. Castañeda, *Conflictos...*, p. 290.

⁹² Debieron ser bastantes, pues don Pedro Moctezuma declaró que “colgaban doscientos naturales, hijos e nietos y hermanos y sobrinos e otros parientes que no lo tienen [el sustento], y de costumbre y fuero antiguo se le he de dar yo”. “Memorial de tres nietos de Moctezuma: bienes de Tezalco”, 1574, AGI, Patronato, 245, R. 5. Así, el hijo de Pedro, Martín, lo definió como un hospital de linaje. “Cartas y expedientes del presidente y oidores”, AGI, México, 69. Martínez, “La casa...”, pp. 164-165.

⁹³ *Anales...*, parágrafo 127, p. 185.

⁹⁴ Chimalpáhin, *Las ocho ...*, vol. II, p. 239. Ramírez Calva y Jiménez, “Dos generaciones...”, p. 539.

⁹⁵ “Ejecutoria a favor de D. Diego Luis Moctezuma. Testamento del príncipe Pedro Moctezuma” (en adelante, “Testamento”), Amaya Garritz (ed.), *Históricas*, núm. 37, 1993, p. 32.

⁹⁶ San Sebastián tuvo una cofradía con ese nombre y había una en la parroquia de la Santa Veracruz, pero parecen más tardías. Rodolfo Aguirre asienta que existían cofradías con ese nombre en el convento franciscano y en el agustino. María | Fernanda Mora Reyes consigna una con esta advocación en el convento dominico. Rodolfo Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM, pp. 249-252. María Fernanda Mora Reyes, capítulo V. El apostolado urbano en “La orden de Predicadores en Nueva España (1592-1661). Fortalecimiento y conflictos internos en la provincia de Santiago de México”, tesis para optar por el grado de doctorado en Historia, México, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2021.

la Veracruz.⁹⁷ Desafortunadamente no tengo más datos para saber a cuál de las existentes con esos nombres estaba adscrito.

Resulta evidente que era más cercano a los dominicos; de hecho, su confesor era fray Domingo de la Anunciación, miembro de esa familiar regular. De ahí que fundara la capellanía en su favor, pero eran los clérigos de Santa Catalina quienes atendían su morada, San Sebastián, su casa de origen. Los franciscanos no aparecen en el cuidado de su alma, aunque sí les debía dinero, por lo que pidió se les pagara a su muerte. Parece que con los seráficos tenía más una relación no del cuidado de su alma, sino de su posición y privilegios. Es más, Pedro fue un defensor del juez pesquisador del Real Consejo de Indias, Alonso Muñoz, quien fue enviado para investigar la conspiración de Martín Cortes. Funcionario real a la vez muy criticado por los franciscanos, si seguimos a Torquemada.⁹⁸

En conjunto, el testamento denota el mosaico de pastores de almas de su entorno, distinto al de su hijo Martín, muerto seis años después, que dejó el cuidado de su alma a un único pastor, al clérigo Bernabé López, beneficiado del pueblo de Tequixquiaque,⁹⁹ pues vivía en Tula.

Apenas muerto don Pedro, en San Sebastián se insertaron nuevos actores. En 1572 llegaron los jesuitas a la zona. La Compañía se estableció en el oriente de la traza, muy cerca del límite con la parcialidad de San Sebastián, bajo el cobijo y en territorio episcopal. Configuraron ahí una suerte de área jesuítica primero con su colegio de San Pedro y San Pablo, a lo que seguiría, prácticamente una década después, San Ildefonso y ya en 1586 el colegio de indios caciques de San Gregorio. En su momento, el arzobispo Pedro Moya de Contre-

⁹⁷ Tanto la cofradía del Santísimo Sacramento como la de la Veracruz pueden referirse a las franciscanas de indios o las de españoles cobijadas por el clero secular. Parece que la de españoles de la Santa Veracruz se constituyó en 1568, compuesta por personas de primera distinción y nobleza. Véase Archivo Histórico Parroquial de la Santa Vera Cruz, Ciudad de México, Sección Disciplinar, Serie Gobierno, caja 25, años 1762-1834, f. 36, en Rogelio Cortés Espinoza (coord.), *Inventario del Archivo Parroquial de la Santa Vera Cruz*, México, Apoyo al desarrollo de archivos y bibliotecas de México, A.C., 2011.

⁹⁸ "Pedro de Moctezuma: pensión por orden de mayorazgo", 31 de marzo de 1569, AGI, Patronato 245, R. 4, exp. 1, f. 5v. Véase para contrastar Torquemada, *Monarquía...*, vol. 2, libro V, caps. XIX-XXI, pp. 395-404.

⁹⁹ Aunque hoy es parte del Estado de México, colinda con Hidalgo. "Testamento de don Martín Moctezuma", Tula, 23 de noviembre de 1576 en Francisco Jiménez Abollado y Verence Ramírez Calva, *Pretensiones señoriales de Don Pedro Moctezuma Tlacahuepanztin Yohualicahuacatzin. Desafíos y vicisitudes de un mayorazgo, 1528-1606. Estudios y fuentes documentales*, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011, pp. 245-246.



ras no dudó en ofrecer a los miembros de la Compañía precisamente las colaciones de San Pablo y San Sebastián, seguramente como una transición hacia la secularización, pero las rechazaron.¹⁰⁰

Lo cierto es que esta parcialidad sí se vinculó con los jesuitas, pues en enero de 1593 el padre Juan de Sandoval –superior del colegio de San Gregorio– solicitó al juez gobernador indígena de ese momento, Antonio Valeriano, que excusara a los niños cantores y músicos de San Sebastián del *coatequitl*, pues “les hemos enseñado canto y música de viento para que nos ayuden los domingos y en las grandes fiestas, en la prima y en las vísperas”. Así, el gobernador ordenó que los dejaran libres para que hicieran bien los oficios divinos en el colegio de San Gregorio.¹⁰¹

Por otra parte, el 18 de octubre de 1571 se expidió un breve en el que se conminaba a que se transfiriera San Pablo a los agustinos, San Sebastián y Santa María la Redonda a los dominicos, mientras que San Juan seguiría en manos de los franciscanos.¹⁰² La instrucción no fue atendida o posiblemente llegó tras la muerte de Alonso de Montúfar, al año siguiente. Pero, a petición del provincial de San Agustín, y con apoyo del virrey Martín Enríquez,¹⁰³ Felipe II expidió la cédula fechada el 23 de diciembre de 1574, en la que ordenó traspasar San Pablo a los agustinos,¹⁰⁴ la cual se configuró como doctrina en 1575, reforzada con la erección de un colegio a su lado.

Punto medio: los carmelitas descalzos como coadjutores en San Sebastián

Ante el freno a las pretensiones del episcopado por secularizar las doctrinas de la ciudad con la cédula de 1585,¹⁰⁵ y ante la sustrac-

¹⁰⁰ “Memorial del padre Juan de Tovar al padre Alonso Sánchez sobre ministerios entre indios”, abril de 1588, Tepotzotlán, en Félix Zubillaga (ed.), *Monumenta mexicana*, vol. III (1585-1590), Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1968, p. 331.

¹⁰¹ “Mandamiento para que los cantores y músicos del *tlaxilacalli* de San Sebastián y San Pablo sean exceptuados del *coatequitl*”, en AHMNAH, col. antigua, núm. 254, reproducido en Reyes et al. (eds.), *Documentos...*, pp. 316-317.

¹⁰² “Breve de Pío V al arzobispo de México”, 18 de octubre de 1571, Roma, AGI, Patronato, 3, N. 14.

¹⁰³ Martín Enríquez de Almansa, “Carta al rey Felipe II, 23 de septiembre de 1575, México”, en *Cartas de Indias*, Madrid, Imprenta de Manuel Hernández, 1877, pp. 312-313.

¹⁰⁴ “Fundación del Colegio de San Pablo de agustinos de esta ciudad”, Real cédula a Don Martín Enríquez, 23 de diciembre de 1574, John Tate (ed.), *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, México, Imprenta Universitaria, 1946, pp. 253-254.

¹⁰⁵ Mientras que en 1583 una cédula ordenaba nombrar clérigos y no frailes en las doctrinas, en 1585 se expidió otra en la que se detuvo tal sustitución en espera de más

ción de San Pablo por los agustinos, el sucesor de Montúfar, Pedro Moya de Contreras, no dudó en valerse de nuevas órdenes regulares. Como había intentado con los jesuitas, Moya ofreció a los recién llegados carmelitas descalzos que se hicieran cargo de San Sebastián como coadjutores dependientes de la parroquia de Santa Catarina. Al respecto, el nuevo virrey, Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, escribió:

V. Majestad dice haber sido informado que los religiosos de la Orden de San Francisco, que residen en esta ciudad, de algunos años a esta parte se habían entrometido en una ermita de San Sebastián de ella, a donde había muchos años que acudían los beneficiados de la parroquia de Santa Catarina desta misma ciudad, los días de la advocación y otros a decir misa y administrar los sacramentos a los indios que los querían recibir por ser cerca de dicha parroquia y *por estar cercana a la dicha parroquia e inclusa en ella*; y que convenía que estuviese a cargo de los dichos beneficiados, como solía estar [...].¹⁰⁶

Como se lee, el nuevo virrey expuso que los franciscanos se habían estado entrometiendo en atender a los indios de San Sebastián, cuando jurisdiccionalmente les correspondía a los clérigos de Santa Catarina. Esto ya lo había asentado un año antes el arzobispo Moya de Contreras.¹⁰⁷

Entonces, para solucionar dicha injerencia, el virrey y el arzobispo decidieron que los carmelitas ocuparan el sitio de manera permanente. Así, los descalzos fueron “aprobados para administrar sacramentos”, realizando esa tarea en San Sebastián “sin perjuicio

información, aunque sujetó a los frailes doctrineros a la visita de los obispos. Cédula de doctrina de 1583. Leticia Pérez Puente, *El concierto imposible. Los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas (México, 1555-1647)*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM, 2010, p. 229. Cédula de 1585 en fray Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre de San Agustín*, México, Editorial Porrúa, 1985. pp. 555-557 y fray Jerónimo de Mendieta (recop.), *Código Mendieta. Documentos franciscanos, siglos XVI y XVII*, vol. 2, Guadalajara, Aviña Levy, 1971, p. 37.

¹⁰⁶ “Carta del virrey Marqués de Villamanrique al rey”, 15 de noviembre de 1586, en Dionisio Victoria Moreno, *Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México*, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 288.

¹⁰⁷ “Al arzobispo de México que provea lo que convenga sobre que se ha hecho relación que los religiosos de la orden de san Francisco y santo Agustín tienen ocupadas una ermita y una parroquia de aquella ciudad y conviene se vuelvan al estado que antes estaban y avise de lo que hiciere”. Provisión de Felipe II, 14 de julio de 1585, Monzón, AGI, México, 1064, L.2, ff. 166r-166v [he modernizado la ortografía].



de los propietarios”.¹⁰⁸ Los descalzos así comenzaron a fungir como colaboradores del párroco de Santa Catarina.¹⁰⁹

Ya con todos los permisos en mano, el 18 de enero de 1586, los llamados “hijos de Santa Teresa” tomaron posesión del recinto. A la mañana siguiente, se organizó una procesión para la colocación del Santísimo que partió desde el convento de Santo Domingo. A ella se convocó a las órdenes religiosas, a los cabildos seglar y eclesiástico, a la audiencia, al virrey y al arzobispo.¹¹⁰ La fundación se realizó el 19, para que el 20 de enero, fiesta de San Sebastián, los descalzos ya estuvieran establecidos en la ermita, preparados para realizar la celebración del santo tutelar. Al respecto escribió el virrey, amigo y benefactor de los carmelitas: “ahora están con mucho contento y consuelo espiritual de todos los vecinos de aquel barrio y con beneplácito de los interesados”.¹¹¹

Aunque casi de manera inmediata comenzó a funcionar el noviciado carmelitano en el emplazamiento que les fue otorgado,¹¹² el ministerio de los descalzos con los indios inició propiamente hasta 1589, cuando dos novicios que hablaban náhuatl fueron ordenados y dispuestos para ello.¹¹³ Por primera vez, y a partir de entonces, los carmelitas tuvieron presencia eclesiástica permanente en San Sebastián.

De los dos frailes que se hicieron cargo del cuidado de los naturales, uno fue de los primeros criollos de la provincia carmelitana novohispana: fray Elías de San Juan Bautista. Las fuentes consignaron que era buen orador y que hablaba muy bien náhuatl,¹¹⁴ de hecho, fue

¹⁰⁸ “Licencia de D. Pedro Moya de Contreras”, 26 de enero de 1586, en *Manuscrito Tlacopac 1*, Archivo de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos (en adelante, APSACM), microfilmado en Centro de Estudios de Historia de México (en adelante, CEHM)-CARSO, fondo CCCLIII, rollo, 2, carpeta 220.

¹⁰⁹ Jessica Ramírez Méndez, “Clérigos curas o religiosos doctrineros. La renuncia de los carmelitas descalzos a la parroquia de San Sebastián, 1606”, *Secuencia*, núm. 71, 2008, p. 17. Victoria, *Los carmelitas...*, p. 287.

¹¹⁰ Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro...*, p. 40.

¹¹¹ “Carta del virrey Marqués de Villamanrique al rey”, 15 de noviembre de 1586, en Victoria, *Los carmelitas...*, p. 75.

¹¹² El primer novicio, el criollo Diego Pérez de Rivera, tomó el hábito carmelitano el 1 de febrero de 1586. APSACM en el convento de San Joaquín, Libro de Tomas de Hábito 1, Libros Manuscritos, noviciado, 1.

¹¹³ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 294.

¹¹⁴ El religioso era Juan Zambrano que nació en la ciudad México. Fue uno de los primeros que profesó en Puebla en 1587. Fue hijo de Juan de Barrasa e Isabel de Zambrano. APSACM en el convento de San Joaquín, Libro de profesiones en Puebla de 1587-1694, Libro manuscrito, noviciado 6. Parece murió de lepra en 1605 aparentemente en Atzacualco. Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, 1886, México, Librería de Andrade y Morales, 348-349; Toribio Medina, *La imprenta en México*, tomo I, Santiago

quien predicó durante la procesión de diciembre de 1595 para detener la epidemia de sarampión tan extendida ese año.¹¹⁵ En los días de fiesta, fray Elías daba el sermón de la mañana y fray Juan Bautista,¹¹⁶ el otro carmelita encargado, el de en la tarde. Tenían fiscales¹¹⁷ en los siete barrios con los que contaba San Sebastián en ese momento.

Asimismo, fray Elías de San Juan Bautista fundó en 1593 la cofradía de las cinco llagas y del santo entierro “en la capilla de San Sebastián de México sujeta a la doctrina que tienen los religiosos de Nuestra Señora del Carmen”.¹¹⁸ Realizaba procesiones y misas en Semana Santa por las cinco llagas que recibió Jesús durante la crucifixión y entierro.¹¹⁹ No tengo mayores datos, pero puede haber cierta relación entre este patrocinio –aparentemente elegido por los carmelitas– y un espacio de tradición franciscana y dominica respectivamente, pues mientras los seráficos fomentaban asociaciones bajo la advocación de

de Chile, Impreso en casa del autor, 1909, n. 151, pp. 330-331. Nadine Béligand, “Lecture indienne et chrétienne: la bibliothèque d’un alguacil de doctrine en Nouvelle-Espagne au XVI siècle”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 31-2, 1995, p. 41.

¹¹⁵ Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin, *Diario*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, p. 61.

¹¹⁶ Se llamaba Juan de Hoyos Esquivel, hijo del licenciado Juan de Reyes y de doña Francisca Esquivel, naturales de la ciudad de México. APSACM en el convento de San Joaquín, Libro de Tomas de Hábito 1, Libros Manuscritos, noviciado, 1. Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, pp. 64-64.

¹¹⁷ Éstos eran indios nobles que cuidaban que en sus distritos no se hicieran borracheras, ni estuviera alguno amancebado; también velaban porque los naturales asistieran a misa y demás cosas que los doctrieros señalaran, pues el que faltaba en algo era castigado conforme a su delito.

¹¹⁸ Truitt no la menciona pues en su listado de cofradías, al respecto de San Sebastián, recoge sólo las que fundaron ahí los agustinos. Jonathan Truitt, “Nahuas and catholicism in Mexico Tenochtitlan: religious faith and practice and the capilla de San Josef de los Naturales, 1523-1700”, tesis para obtener el grado de doctor en Filosofía, Nueva Orleans, Tulane University, 2008, p. 284.

¹¹⁹ *Libro de la Cofradía de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesús Christo que está fundada en la capilla de San Sebastián de México sujeta a la doctrina que tienen los religiosos de nuestra señora del Carmen la cual cofradía se fundó y instituyó a pedimento del padre fray Elías de San Juan Bautista (profesó en Puebla en 13 de septiembre de 1587) religioso de la dicha orden siendo virrey el señor don Luis de Velasco y gobernador el Maestro don Juan de Cervantes por el señor arzobispo don Alonso Fernández de Bonilla en el año de 1593. Son dos volúmenes (1593-1686) (en adelante, Libro de la Cofradía...).* Desafortunadamente, los pocos datos que tengo del libro los tomé del catálogo de subastas Swann Auction Galleries, por lo anterior no sé quién lo compró o cómo consultarlo [[https://catalogue.swanngalleries.com/Lots/auction-lot/\(MEXICAN-MANUSCRIPTS\)-Pair-of-record-books-from-a-cofradai?salen_o=2533&lotNo=330&refNo=766818&fbclid=IwAR218H0sdERAsfssbp7dPgecQs5fyq6lo-B3aCgcAZ6JnKtpWhZspHEZsCOQJ](https://catalogue.swanngalleries.com/Lots/auction-lot/(MEXICAN-MANUSCRIPTS)-Pair-of-record-books-from-a-cofradai?salen_o=2533&lotNo=330&refNo=766818&fbclid=IwAR218H0sdERAsfssbp7dPgecQs5fyq6lo-B3aCgcAZ6JnKtpWhZspHEZsCOQJ)].

las cinco llagas, los dominicos del Santo Entierro.¹²⁰ Entre sus cofrades parece que había miembros de la familia Moctezuma.¹²¹

La cofradía realizaba cada año una procesión el viernes santo haciendo las estaciones de San Sebastián, significativamente hacia Santa Catalina y a Santo Domingo; de ahí a la casa profesa de los jesuitas, y después a San Agustín de donde se desplazaba a la catedral y de ahí a la Encarnación. En este convento se dejaba el Cristo que se llevaba en la celebración. En la mañana de la resurrección se tomaba el crucifijo y se le trasladaba a San Francisco y de ahí volvía a la capilla de San Sebastián. La ruta resulta por demás reveladora, pues nos remite a cada uno de los diferentes actores que tenían injerencia en San Sebastián más allá de los carmelitas: las tres órdenes evangelizadoras, los jesuitas y el episcopado.

Si bien los carmelitas se estaban consolidando en el lugar, no fue así en la doctrina.¹²² Apenas electo provincial en 1606, fray Juan de Jesús María convocó a su primer defensorio y propuso deshacerse del cuidado espiritual indígena en San Sebastián para privilegiar las actividades contemplativas. “Se determinó que la capilla de indios que tiene a su cargo el convento de San Sebastián se deje a otra religión”.¹²³ Comenzaron a hacerse los trámites para la transferencia de la ermita y la doctrina no sin resistencias. Más allá de algunos religiosos carmelitas quienes veían en San Sebastián el único reducto de activismo entre los naturales que tenía la provincia,¹²⁴ los indios se oponían al cambio.

Esto no sólo era por su apego para con los descalzos, sino porque, a sus ojos, la iglesia les pertenecía, había sido construida en su tierra y no querían perderla. Tampoco querían se convirtiera en una visita, sin un eclesiástico residente.

¹²⁰ Parece que desapareció la primera advocación de las cinco llagas quedándose sólo la del santo entierro. Asimismo, encontramos vigente la de Nuestra Señora del Tránsito. Véase Aguirre, *Cofradía...*, pp. 60 y 156.

¹²¹ En el inventario de una procesión hay una nota al margen que dice que uno de los objetos dañados pertenecía a Juan Bautista Moctezuma. Aguirre, *Cofradía...*

¹²² Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido...*, 1986, pp. 393-394.

¹²³ “Capítulo provincial”, abril de 1606, APSACM en CEHM-CARSO, fondo CCCLIII, sección 2979, p. 36.

¹²⁴ Entre los opositores se encontraban los carmelitas Antonio de la Ascensión, Eliseo de los Mártires, Pedro de San Hilarión. “Carta del padre Eliseo de los Mártires”, 23 de junio de 1608, en Victoria, *Los carmelitas...*, p. 321; véanse también pp. 280-281.

iniciando un gran pleito, porque la vieja iglesia de San Sebastián era de su propiedad; asimismo, el terreno donde se levantaba el templo pertenecía a los antiguos abuelos y padres de los mexicas atzacualcas, todo era de su propiedad. Y como no lograron que de inmediato se les diera [el templo] por eso iniciaron el pleito; las justicia resolvió que el pleito de los atzacualcas se siguiera revisando, y por un tiempo los dejaron ahí.¹²⁵

A partir de lo que consignó Chimalpahin, parece que el problema estaba inserto en la venta que había hecho la familia Moctezuma de algunas casas a los carmelitas, próximas a su convento; es decir, era clara su expansión en el cuadrante de San Sebastián en el que pretendía quedarse, aunque los solares correspondientes a la ermita eran de la comunidad.

Como ya habíamos asentado, a partir de los años cuarenta Pedro Moctezuma se estableció de manera permanente en Atzacualco. Una vez ahí, recibió otras mercedes remuneratorias por parte de la Corona y,¹²⁶ en marzo de 1569, vinculó en un cacicazgo sus rentas, el señorío de Tula, las instituciones de capellanías perpetuas y sus bienes inmuebles de la ciudad de México ubicados en San Sebastián Atzacualco.¹²⁷

A su muerte, en 1570, don Pedro dejó como legítimo heredero y sucesor a su hijo don Martín Cortés Moctezuma Motlatocazoma, quien vivía en Tula; sin embargo, murió seis años después que su padre y sin descendientes. Don Diego Luis Moctezuma Ihuitltemocztzin, medio hermano de don Martín y entonces sucesor de don Pedro, radicaba en España desde 1567 para defender los intereses de su padre.¹²⁸ Regresó en 1576, cuando murió su medio hermano don Martín, por un corto periodo, para organizar la herencia.¹²⁹

Ya con plenas facultades, el 5 de febrero de 1590, don Diego Luis tomó posesión –mediante un apoderado– de las casas de su padre en Atzacualco y, una década después, consiguió licencia para venderlas a

¹²⁵ Chimalpahin, *Diario...*, pp. 131-132.

¹²⁶ Jiménez, “Don Diego Luis...”, p. 52 y documentos transcritos de las mercedes en Pérez-Rocha y Tena, *Nobleza indígena...*, pp. 31, 211.

¹²⁷ Mayorazgo de don Pedro de Moctezuma, 26 de marzo de 1569, México, AGN, *Tierras*, 2627, 1 en Jiménez, “Don Diego Luis...”, p. 53.

¹²⁸ Pedro tuvo a Martín con Inés Tiacapan, hija del cacique de Tenayuca y a Diego Luis con Catalina Quauxochitl; su legítima esposa fue Doña Francisca, con quien no tuvo hijos.

¹²⁹ Con el deceso de Martín empezó una disputa por los bienes entre don Diego Luis, doña Inés Tiacapan –madre de Martín–, y Pedro de Andrade Moctezuma, nieto de doña Isabel Moctezuma. En los años ochenta, don Diego Luis estaba de nuevo en la península gestionando lo que consideraba sus derechos.



los carmelitas, al igual que los solares que estaban junto a la ermita de San Sebastián, vinculados al cacicazgo.¹³⁰ De hecho, Pedro dejó asentado que “las casas principales de su morada” estaban junto a la ermita de San Sebastián.¹³¹ Parece que la venta con los descalzos no salió del todo bien. El mismo año de 1606, en el que los carmelitas habían decidido dejar la administración de los indios, murió en Valladolid don Diego Luis Moctezuma. Para ese momento enfrentaba un pleito con los dominicos de México,¹³² y con los carmelitas “en razón de unas casas que tomaron y metieron a su convento que estaban junto”.¹³³

En 1607 los carmelitas entregaron la doctrina a los agustinos bajo la intermediación del nuevo virrey, Luis de Velasco, mas no el espacio de la ermita. No obstante, siguieron relacionados con esa parcialidad, pues su convento principal de la ciudad ahí quedó erigido, en el que atendieron población española principalmente. Seguramente, aunque no cuento con documentación al respecto, llegaron a algún acuerdo con los descendientes de Moctezuma y con los propios atzacualcas por esas casas que estaban junto al convento.

La entrada de los agustinos y la resignificación de San Sebastián

Ya a cargo de la doctrina, en 1608, los agustinos erigieron una nueva ermita en el barrio de Ahuatonco¹³⁴ y demolieron la antigua aledaña al convento de El Carmen –al que también se le conoció bajo la advocación de San Sebastián. El agustino fray Juan de Mijangos¹³⁵ fue a administrar a los indios mientras se hacía propiamente el nombramiento del vicario que quedaría en San Sebastián. Fue designado

¹³⁰ “Licencia para vender solares”, 11 de diciembre de 1600, *AGI, Patronato*, 293, No. 22, R. 17.

¹³¹ “Testamento”, p. 39.

¹³² Por la capellanía que había fundado su padre, don Pedro Moctezuma de la cual argumentaba Diego Luis que “la dicha capellanía no fue bien impuesta y se ha de dar por ninguna, y la renta y principal della, con los frutos y rentas que han corrido desde la fundación de la dicha capellanía, han de ser bienes libres y no sujetos a mayorazgo”. “Testamento de don Diego Luis Moctezuma”, Valladolid, 31 de mayo de 1606, en Jiménez y Ramírez Calva, *Pretensiones señoriales...*, pp. 273-277.

¹³³ “Testamento de don Diego Luis Moctezuma”, Valladolid, 31 de mayo de 1606, en Jiménez y Ramírez Calva, *Pretensiones señoriales...*, pp. 273-277.

¹³⁴ Chimalpahin, *Diario...*, p. 137.

¹³⁵ Juan de Mijangos nació en Antequera, Oaxaca. Profesó en el convento de México y fue maestro de filosofía y teología; recibió la borla de doctor de la Universidad y se especializó en lengua mexicana, la cual conoció perfectamente.

fray Agustín de San Pablo quien por cierto siguió habitando en San Agustín.¹³⁶ La doctrina aparece con superior sólo a partir de 1626.¹³⁷

Mientras Mijangos se hizo cargo, pidió al jesuita Juan de Tovar, superior del Colegio de San Gregorio para ese momento,¹³⁸ que predicara un sermón en torno a la transustanciación.¹³⁹ El agustino consideraba que el tema no dejaba de ser delicado dada la confusión que podía causar en el contexto del mundo náhuatl. Así es como encontramos al jesuita castizo predicando en San Sebastián en la fiesta de Corpus Christi a principios del siglo XVII.¹⁴⁰ En todo caso, ya he hecho alusión a los vínculos del colegio de San Gregorio con miembros de la parcialidad.

Sin hacer un análisis puntual del sermón, lo fundamental es rescatar algunos elementos que se hacen en él y que dan cuenta de la nueva administración espiritual y de la familia noble ahí presente, más allá del mensaje alusivo a la fiesta. El orador abrió haciendo referencia a la memoria colectiva al decir que “aquí en Atzacualco, en el distinguido lugar de San Sebastián, el águila real entregó insignias a nuestro *altepetl* de la Ciudad de México porque este es el lugar del *tlaxilacalli* y casa de niñez de Moctezuma”, es el lugar del águila de la Ciudad de México.¹⁴¹

Después de enarbolar la herencia que resguardaba la parcialidad, Tovar dijo que en ese lugar escuchaba la voz del águila del cielo, la de San Juan. Pero sus palabras resultaban incomprensibles sin la

¹³⁶ Chimalpain, *Diario...*, pp. 131-133.

¹³⁷ Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de México*, vol. II, México, Porrúa, 1984, p. 359.

¹³⁸ Juan de Tovar (1541-1626) era un castizo que nació en Texcoco. En 1570 se ordenó sacerdote y fue miembro del cabildo catedralicio. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1573. Conocía bien el náhuatl y otras lenguas por su madre, que era mestiza. En 1606 fue superior del Colegio de San Gregorio, erigido para la formación de jóvenes indígenas. Escribió diversas obras, entre las más conocidas está la *Historia de la venida de los indios a poblar a México de las partes remotas de Occidente...*, conocida también como *Manuscrito Tovar o Códice Ramírez*. J. Gutiérrez Casillas, SJ, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, t. XIV, México, Editorial Tradición, 1975, pp. 233-276.

¹³⁹ Juan de Mijangos, *Primera parte del sermónario, dominical, y sanctoral, en lengua mexicana*, México, imprenta del licenciado Juan de Alcázar, 1625, p. 212.

¹⁴⁰ Aunque el sermón no tiene una fecha precisa, sabemos que: “Por disposición del señor virrey don Luis de Velasco, [los agustinos] fueron a regirlos y hasta ahora los auxilian espiritualmente; [fue allá] para atenderlos el padre fray Juan de Mijangos, mientras se sustituía a los religiosos que doctrinaban a los atzacualcas, porque aún no se nombraba al vicario”. Chimalpain, *Diario...*, pp. 131-132.

¹⁴¹ Para el análisis del sermón utilicé la traducción de Barry Sell del náhuatl al inglés, publicada por él y Larissa Taylor en su artículo “‘He could have made marvels in this language’. A náhuatl sermón by father Juan de Tovar, S.J.”. En este sentido, las citas textuales en español son una traducción propia.



ayuda de otra que era San Agustín, “el águila de Hipona”, que hizo de Atzacualco su casa. Así, lo que veo –decía el jesuita– es que estas dos águilas celestiales se posaron aquí –en San Sebastián–, cerca del águila insignia de México.

De esta manera –exclamó–, “ustedes mexicas, ustedes propietarios de la insignia del águila han escuchado cómo en México, el lugar del águila real, las dos maravillosas águilas vinieron y se detuvieron”. Y, así como el águila ayuda a sus hijos a volar –sigue el sermón–, así lo hace San Agustín con los suyos, sus feligreses, rodeando a sus seguidores con sus alas y llevándolos a la salvación.¹⁴²

El mensaje implícito era que habían llegado los agustinos a Atzacualco para explicar la palabra de Dios y, con su guía, serían salvados sus habitantes. El predicador utilizó como recurso el águila –elemento del glifo de Tenochtitlan– como parte de las raíces que albergaba el cuadrante. Dándole un lugar prominente sobre el resto de los cuadrantes, era en Atzacualco donde se posaban las dos águilas –San Juan y San Agustín–, pues de ahí era el linaje mexica de Moctezuma Xocoyotzin.¹⁴³

Los agustinos triunfaban en ese momento. Con San Sebastián, y ya habiéndose adjudicado poco antes San Pablo, los frailes arrebataron al episcopado la zona oriente del islote. Además, lograron insertarse de manera permanente en ese cuadrante que parecía impenetrable, el “hospital de linaje” de los Moctezuma.

Un cierre como punto de partida

En la posconquista, la parcialidad de San Sebastián Atzacualco tuvo una dinámica distinta del resto de los cuadrantes, tanto por su ubicación, como por su vinculación con el linaje de los Moctezuma. Tales particularidades dieron cabida a que Atzacualco se convirtiera en un mosaico de pastores de almas a lo largo del siglo xvi.

Como ya vimos, para los franciscanos, la parcialidad de San Sebastián era una pieza fundamental en la consolidación de la repúbli-

¹⁴² Fray Juan de Mijangos, Seminario en lengua mexicana, México, Juan de Alázar, 1624, p. 214; y Sell y Taylor, “He could have made...”, p. 243.

¹⁴³ No en vano fue también el elemento principal del escudo de Nezahualtecoltzin, del que se desprendió prácticamente como copia el de su medio hermano Pedro. Me refiero al escudo de armas de 1557. Castañeda, “Filología...”, p. 89. De la misma autora, *Conflictos...*, p. 374. Hill, Burkhardt y Tavárez, *Painted words...*, p. 149.

ca de indios que ellos dirigían en México Tenochtitlan. De ahí que, aunque es notoria la distancia entre los Moctezuma y los seráficos, debieron vincularse permitiendo la fundación de la ermita y, a su vez, la conservación de ciertos privilegios por parte de don Pedro. Asimismo, se asentaron los dominicos muy cerca de San Sebastián, generando lazos con la gubernatura de tal cuadrante. Presente en Atzacualco también estuvo el clero secular, ya sea por las misas que daban para la cofradía española ahí establecida o por su disposición como parte de Santa Catarina. Ligados a esa visita, aunque con su propio carisma, estuvieron los carmelitas descalzos, desempeñándose como coadjutores; presencia a la que cabe sumar la de los jesuitas establecidos en sus inmediaciones. Ya en el siglo xvii, se sumó la administración espiritual ejercida en esta parcialidad por los agustinos, en la que se consolidarían y permanecerían hasta la plena secularización. En ningún otro cuadrante participó esta diversidad de pastores de almas en esos años, ni tantos actores eclesiásticos buscaron vincularse con alguno de los cuadrantes en ese siglo xvi.

Así, este trabajo ha tenido por objetivo llamar la atención en torno a la necesidad de seguir analizando desde otra óptica la evangelización en Tenochtitlan, la administración espiritual de la población, las continuidades que experimentaron las parcialidades y, con ello, la necesidad de atenderlas de manera particular dentro del conjunto al que pertenecían.

Al respecto me he centrado en todos los actores eclesiásticos presentes en San Sebastián Atzacualco a partir de su dinámica socioespacial. Como mostré, cabría considerar esta parcialidad como una parcela de poder que, en un primero momento, Hernán Cortés dejó a los Moctezuma dentro de la capital virreinal; después de todo, era la casa de su stirpe. Si así fue, ¿a ello se debió el freno para con los franciscanos y la imposibilidad de que –a diferencia del resto de los cuadrantes– en San Sebastián se consolidara algún hábito del clero regular o el clero secular en el siglo xvi? Es decir, tenemos la presencia de muchos actores, pero, en principio, ninguno logró generar una influencia decisiva en ese cuadrante; esto ocurrió sólo hasta la entrada de los agustinos, ya en el siglo xvii.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS